CONTRATO Nº 34/2014
"CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2.443 VIRGEN DE LA ASUNCION EN SANTA MARIA MBURIKA"

En el distrito de Cambyretá, Departamento de Itapúa, a los veintiocho días del mes de *noviembre del año dos mil catorce se conviene en formalizar el presente contrato para* **"CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2.443 VIRGEN DE LA ASUNCION DE SANTA MARIA MBURIKA*, ID Nº280.652*"**, que se regirá bajo las cláusulas y condiciones siguientes: ----------

Art.1 - PARTES CONTRATANTES, son parte de este contrato: a) La **MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA**, con RUC. Nº 80024064-2, representada en este acto por el Intendente Municipal Sr. **FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE**, paraguayo con C.I. Nº 1.878.889, y la Secretaria Municipal Srta. **LUZ MARINA GAUTO**, con C.I. N°**4.228.914**, denominada en adelante **LA CONTRATANTE** y b) La firma unipersonal **AB CONSTRUCCIONES**, con RUC Nº 2460367-8, representado en este acto por **ANIBAL BENÍTEZ** con C.I. Nº 2.460.367 en carácter de propietario, quién actúa como contratista en el presente contrato y será denominado en adelante **EL CONTRATISTA**. ----------

Art. 2 - DOMICILIO DE LAS PARTES: EL CONTRATISTA fija domicilio en el Barrio San Juan, de la ciudad de Cambyretá. **LA CONTRATANTE** lo fija en el edificio Municipal ubicado sobre Ruta 14 Km. 5. Estos domicilios regirán para todos los efectos legales y judiciales emergentes del presente contrato.----------

Art. 3 - OBJETIVO DEL CONTRATO: Este contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes para la ***CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2.443 VIRGEN DE LA ASUNCIÓN EN SANTA MARIA MBURIKÁ***, cuyas características se detallan en el anexo 3 de la carta de invitación del llamado por contratación directa nº 23-2014 en los planos y en las siguiente planilla:

Nº	Código de Catálogo	RUBROS	Unidad de Medida	Cantidad
1	72131601-9987	Construcción de Sanitario en la Escuela Básica Nº 2443 VIRGEN DE LA ASUNCION DE SANTA MARIA MBURIKA	Gl.	1
1	TRABAJOS PRELIMINARES			
1.1	Replanteo y Marcación		m²	63
1.2	Relleno y Compactación		m³	15
1.3	Talar y desraizar árbol		un	1
1.4	Cartel de Obra (A definir por el Dpto. de Obras de la Municipalidad)		un	1
2	EXCAVACIÓN PARA CIMIENTOS			
2.1	Excavación para cimiento de P.B.C		m³	9,6
3	FUNDACIONES			
3.1	Cimiento P.B.C (a= 0,45m ; h= variable)		m³	9,6
4	MURO DE NIVELACIÓN			
4.1	de 0,30 de ladrillos comunes		m²	23,78
4.2	de 0,45 de ladrillos comunes		m²	0,83
5	AISLACIÓN EN U INVERTIDA (HIDRÓFUGO + ASFALTO)			
5.1	Aislación horizontal p/ Mampostería de 0,15		ml	24,5
5.2	Aislación horizontal p/ Mampostería de 0,20		ml	26,9
6	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN			
6.1	de 0,20 de ladrillos comunes (visto una cara)		m²	165
6.2	de 0,15 de ladrillos comunes		m²	45

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal
de Cambyretá

Nº	Código de Catálogo	RUBROS	Unidad de Medida	Cantidad
6.3		Columnas de 0,45 de mamposteria(con relleno de Hormigon Armado)	ml	9
7		**DINTELES**		
7.1		Envarillado s/ abeturas	ml	12,3
7.2		Encadenado Superior	ml	32,6
8		**TECHO** (Vigas HºAº + tirantes de Hº)		
8.1		Techo de tejas coloniales sobre tejuelones de 1ra. calidad, vigas de HºAº y tirantes de Hº - pend. 35% (se colocará carpa negra s/ los tejuelones)	m²	78
9		**CONTRAPISO**		
9.1		Contrapiso de cascotes con impermeabilizante e= 8 cm	m²	61
10		**REVOQUES**		
10.1		Revoques interiores a una capa con impermeabilizante	m²	86,85
10.2		Revoque de Viga de HºAº con impermeabilizante	ml	32,2
11		**REVESTIMIENTOS**		
11.1		Colocación de azulejos 15 x 15 de primera calidad color blanco c/ base impermeable, h= 1,80 m	m²	95,8
12		**PISOS**		
12.1		Piso de baldosa calcárea base gris de primera calidad, 20 x 20, color rojo	m²	61
13		**ZÓCALOS**		
13.1		Zócalos calcáreos base gris	ml	5,3
14		**PINTURAS**		
14.1		Pared interior, tipo **acrílica semibrillo.**	m²	76,85
14.2		Tratamiento para ladrillo visto con pintura siliconada.	m²	81,75
14.3		Aberturas de madera al barniz, 2 capas	m²	15,54
14.4		Aberturas de metál, con base antióxido y esmalte sintético 2 capas	m²	5,3
14.5		Canaletas y bajadas - base especial p/ galvanizados + esmalte sintético 2 capas	m²	11,45
15		**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**		
15.1		Instalación eléctrica en general: Provisión e instlación de materiales y artefactos, conexión a la red de distribución eléctrica existente, instalación de un tablero general, canalización y colocación de caño corrugado anti llama, cableado desde el tablero principal hasta cada boca, colocación de artefactos	Gl	1
16		**INSTALACIÓN DE AGUA CORRIENTE** (Grifería tipo fv o similar)		
16.1		Instalación de agua corriente en general: Provisión e instalación de materiales, conexión a la red principal, distribución de cañerías según planos de instalación de agua corriente	Gl	1
17		**DESAGÜE CLOACAL**		
17.1		Desagüe cloacal en general: Provisión e instalación de materiales, cañerías de descarga hasta cámaras de inspección, cámaras de inspeción, cámara séptica, pozo absorbente - se contemplan rejillas sifonadas y sifones	Gl	1
18		**COLOCACIÓN DE ARTEFACTO SANITARIOS**		
18.1		Provisión y colocación de materiales y artefactos, 8 inodoros standars con tapa y cistera alta de plástico (color blanco), 8 lavatorios con pedestal standars (color blanco), griferías cromadas tipo , 2 espejos de 30 x 60 cm adosado a la pared (Baños de Profesores), 2 espejos de 2,10 x 0,50 m adosado a la pared (Baños alumnos), 6 jaboneras, 8 porta rollos cerámicos, 2 toalleros tipo perchero (Baño profesores)	Gl	1
19		**DESAGÜE PLUVIAL**		
19.1		Canaletas de chapa galvanizada Nº 24 desarrollo 43 cm	ml	7,5
19.2		Bajadas de chapa galvanizada Nº 24 (14 x 9)	ml	4,7
19.3		Boca de desagüe pluvial abierta con rejilla metálica 30 x 30	Un	2
19.4		Tendido de caños de Ø 100 mm para desagüe pluvial	ml	15
20		**ABERTURAS**		
20.1		De madera		
▪		(0,80M X 2,10) Puerta Tablero de madera una hoja de cedro marcos de yvyra 2"x6" terminación de pintura al barniz, tres fichas reforzadas de 5 agujeros cerradura con cilindro (seguridad)	Un	4
▪		(0,60 x 1,70) Puerta vaivén de madera, 1 hoja de cedro, marcos de Yvyrapyta 2" x 6", terminación pintura barniz 2 capas, 3 fichas para puerta vaivén reforzadas de 3 agujeros, pasador	Un	6
20.2		De metál		
▪		(1.50m x 0.50m) Ventana tipo balancín, compuesta de 2 paños móviles, en vidrio 3mm transparente, bisagra, brazo proyectante y sus respectivos accesorio	Un	4
▪		(1.15m x 0.50m) Ventana tipo balancín, compuesta de 2 paños móviles, en vidrio 3mm	Un	4

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Nº	Código de Catálogo	RUBROS	Unidad de Medida	Cantidad
		transparente, bisagra, brazo proyectante y sus respectivos accesorio		
21	VARIOS			
21.1		Placa Ceramica (conmemorativa)	Un	1
22	LIMPIEZA FINAL			
22.1		Limpieza General	Gl	1

Art. 4 - PRECIO DE LA CONSTRUCCION: El Precio total de la obra es de **(Gs.77.592.405) GUARANÍES SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO**. Los precios unitarios se detallan en la siguiente planilla. ----------

Nº Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-9987	Construcción de Sanitario en la Escuela Básica Nº 2443 "Virgen de la Asunción"	Gl.	1		
1	TRABAJOS PRELIMINARES					
1.1		Replanteo y Marcación	m²	63	2.500	157.500
1.2		Relleno y Compactación	m³	15	15.000	225.000
1.3		Talar y desraizar árbol	un	1	350.000	350.000
1.4		Cartel de Obra (*A definir por el Dpto. de Obras de la Municipalidad*)	un	1	450.000	450.000
2	EXCAVACIÓN PARA CIMIENTOS					
2.1		Excavación para cimiento de P.B.C	m³	9,6	30.000	288.000
3	FUNDACIONES					
3.1		Cimiento P.B.C (a= 0,45m ; h= variable)	m³	9,6	250.000	2.400.000
4	MURO DE NIVELACIÓN					
4.1		de 0,30 de ladrillos comunes	m²	23,78	115.000	2.734.700
4.2		de 0,45 de ladrillos comunes	m²	0,83	130.000	107.900
5	AISLACIÓN EN U INVERTIDA (HIDRÓFUGO + ASFALTO)					
5.1		Aislación horizontal p/ Mampostería de 0,15	ml	24,5	18.000	441.000
5.2		Aislación horizontal p/ Mampostería de 0,20	ml	26,9	20.000	538.000
6	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN					
6.1		de 0,20 de ladrillos comunes (visto una cara)	m²	165	77.500	12.787.500
6.2		de 0,15 de ladrillos comunes	m²	45	74.500	3.352.500
6.3		Columnas de 0,45 de mampostería (con relleno de Hormigon Armado)	ml	9	95.000	855.000
7	DINTELES					
7.1		Envarillado s/ abeturas	ml	12,3	16.500	202.950
7.2		Encadenado Superior	ml	32,6	40.000	1.304.000
8	TECHO (Vigas HºAº + tirantes de Hº)					
8.1		Techo de tejas coloniales sobre tejuelones de 1ra. calidad, vigas de HºAº y tirantes de Hº - pend. 35% (se colocará carpa negra s/ los tejuelones)	m²	78	210.000	16.380.000
9	CONTRAPISO					
9.1		Contrapiso de cascotes con impermeabilizante e= 8 cm	m²	61	24.500	1.494.500
10	REVOQUES					
10.1		Revoques interiores a una capa con impermeabilizante	m²	86,85	24.000	2.084.400
10.2		Revoque de Viga de HºAº con impermeabilizante	ml	32,2	24.500	788.900
11	REVESTIMIENTOS					
11.1		Colocación de azulejos 15 x 15 de primera calidad color blanco c/ base impermeable, h= 1,80 m	m²	95,8	74.500	7.137.100
12	PISOS					
12.1		Piso de baldosa calcárea base gris de primera calidad, 20 x 20, color rojo	m²	61	75.500	4.605.500
13	ZÓCALOS					
13.1		Zócalos calcáreos base gris	ml	5,3	20.000	106.000
14	PINTURAS					
14.1		Pared interior, tipo **acrílica semibrillo.**	m²	76,85	12.000	922.200
14.2		Tratamiento para ladrillo visto con pintura siliconada.	m²	81,75	12.000	981.000
14.3		Aberturas de madera al barniz, 2 capas	m²	15,54	12.000	186.480

Secretaria General

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Nº Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
14.4		Aberturas de metál, con base antióxido y esmalte sintético 2 capas	m²	5,3	13.500	71.550
14.5		Canaletas y bajadas - base especial p/ galvanizados + esmalte sintético 2 capas	m²	11,45	13.500	154.575
15		**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**				
15.1		Instalación eléctrica en general: Provisión e instlación de materiales y artefactos, conexión a la red de distribución eléctrica existente, instalación de un tablero general, canalización y colocación de caño corrugado anti llama, cableado desde el tablero principal hasta cada boca, colocación de artefactos	Gl	1	1.500.000	1.500.000
16		**INSTALACIÓN DE AGUA CORRIENTE** (Grifería tipo fv o similar)				
16.1		*Instalación de agua corriente en general*: Provisión e instalación de materiales, conexión a la red principal, distribución de cañerías según planos de instalación de agua corriente	Gl	1	1.000.000	1.000.000
17		**DESAGÜE CLOACAL**				
17.1		Desagüe cloacal en general: Provisión e instalación de materiales, cañerías de descarga hasta cámaras de inspección, cámaras de inspeción, cámara séptica, pozo absorbente - se contemplan rejillas sifonadas y sifones	Gl	1	2.250.000	2.250.000
18		**COLOCACIÓN DE ARTEFACTO SANITARIOS**				
18.1		Provisión y colocación de materiales y artefactos, 8 inodoros standars con tapa y cistera alta de plástico (color blanco), 8 lavatorios con pedestal standars (color blanco), griferías cromadas tipo , 2 espejos de 30 x 60 cm adosado a la pared (Baños de Profesores), 2 espejos de 2,10 x 0,50 m adosado a la pared (Baños alumnos), 6 jaboneras, 8 porta rollos cerámicos, 2 toalleros tipo perchero (Baño profesores)	Gl	1	2.100.000	2.100.000
19		**DESAGÜE PLUVIAL**				
19.1		Canaletas de chapa galvanizada Nº 24 desarrollo 43 cm	ml	7,5	43.500	326.250
19.2		Bajadas de chapa galvanizada Nº 24 (14 x 9)	ml	4,7	42.000	197.400
19.3		Boca de desagüe pluvial abierta con rejilla metálica 30 x 30	Un	2	65.000	130.000
19.4		Tendido de caños de Ø 100 mm para desagüe pluvial	ml	15	7.500	112.500
20		**ABERTURAS**				
20.1		De madera				
▫		(0,80M X 2,10) Puerta Tablero de madera una hoja de cedro marcos de yvyra 2"x6" terminación de pintura al barniz, tres fichas reforzadas de 5 agujeros cerradura con cilindro (seguridad)	Un	4	850.000	3.400.000
▫		(0,60 x 1,70) Puerta vaivén de madera, 1 hoja de cedro, marcos de Yvyrapyta 2" x 6", terminación pintura barníz 2 capas, 3 fichas para puerta vaivén reforzadas de 3 agujeros, pasador	Un	6	500.000	3.000.000
20.2		De metál				
▫		(1.50m x 0.50m) Ventana tipo balancín, compuesta de 2 *paños móviles, en vidrio 3mm transparente, bisagra*, brazo proyectante y sus respectivos accesorio	Un	4	220.000	880.000
▫		(1.15m x 0.50m) Ventana tipo balancín, compuesta de 2 paños móviles, en vidrio 3mm transparente, bisagra, brazo proyectante y sus respectivos accesorio	Un	4	185.000	740.000
21		**VARIOS**				
21.1		Placa Cerámica (conmemorativa)	Un	1	350.000	350.000
22		**LIMPIEZA FINAL**				
22.1		Limpieza General	Gl	1	500.000	500.000

Art. 5 - FORMA DE PAGO: La forma de pago queda establecida de la siguiente manera: Anticipo 30%, previa presentación de Garantía de anticipo por el 100% del anticipo por (180) ciento ochenta días; Los demás pagos se realizaran por certificación cada (30) treinta días, de acuerdo al avance de la obra. LA CONTRATANTE deducirá de cada pago el anticipo y retendrá

Luz Molina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal
de Cambyretá

el 5% del monto total del contrato en concepto de fondo de reparo, suma que será devuelta dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva de la obra. ----------

Art. 6 – GARANTÍAS: EL CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento del presente contrato mediante una garantía de fiel cumplimiento de contrato por el 5% del monto del contrato por ciento ochenta días corridos. En caso de que la obra no cuente con recepción definitiva en un plazo de (180) ciento ochenta días, el contratista deberá ampliar el plazo de la garantía de fiel cumplimiento de contrato por el plazo que fije la contratante.----------

Art. 7 - REPRESENTANTES DE LAS PARTES EN OBRA: la fiscalización de las obras estará a cargo del Departamento de Obras de la Municipalidad de Cambyretá, quien podrá impartir instrucciones y ordenar la suspensión en cualquier estado de la construcción, cuando esta no se ajusta a los planos a las condiciones generales y a las especificaciones técnicas establecidas para la ejecución de la obra aprobado por las partes.----------

Art. 8 – VIGENCIA DEL CONTRATO: la vigencia del contrato será desde la firma del mismo hasta la recepción definitiva de la obra.----------

Art. 9 - CRONOGRAMA DE TRABAJO: **EL CONTRATISTA** se obliga a iniciar los trabajos a más tardar a los 10 (diez) días corridos computados a partir de la firma del contrato, el plazo para la ejecución de la obra será de noventa (90) días corridos, prorrogable en (10) diez días corridos por causas de fuerza mayor y en (30) treinta días corridos por inclemencias del tiempo, con autorización del Departamento de Obras.----------

Art. 10- RECEPCION DE LA OBRA: al término de la obra se hará la recepción provisoria, la cual se realizará dentro de los cinco días contados desde la comunicación por parte del Contratista de la culminación de la obra y deberá ser a más tardar a los (100) cien días corridos contados desde la firma del contrato, siempre que no se autoricen las prórrogas por fuerza mayor o inclemencias del tiempo establecidas en el artículo 9 del presente contrato. Esta recepción estará a cargo del Departamento de Obras de la Municipalidad de Cambyretá. La recepción definitiva de la obra, se realizará a los treinta días corridos posteriores a la recepción provisoria, siempre y cuando en este periodo se hayan subsanado todos los defectos que pudiera tener la obra y que hayan sido observadas en la recepción provisoria. En caso de que EL CONTRATISTA no realice las observaciones indicadas en el acta de recepción provisoria en el plazo de treinta días corridos, se contaran como días de atraso desde el día treinta y uno, y se aplicaran las multas correspondientes. ----------

Art. 11 - RESPONSABILIDADES ANTE TERCEROS: **El CONTRATISTA**, es el único responsable ante terceros, por daños y perjuicios, cualesquiera sea la causa motivadora de dichos perjuicios, así mismo se responsabiliza de la contratación de obreros que ejecutarán la obra y de los efectos que ello conlleva desde el inicio de las obras hasta la recepción definitiva de las mismas, quedando a cuenta y cargo del contratista las señalizaciones de precaución si fueren necesarias.----------

Art. 12 - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte de este contrato: a) El texto del presente contrato, b) La carta de invitación y sus respectivos Anexos 1, 2 y 3, los planos y planillas de cómputo, c) la oferta presentada por **EL CONTRATISTA** y d) cualquier otro documento que adicionen posteriormente las partes como complementario o aclaración del presente contrato.----------

Art. 13 - SUBCONTRATACIÓN Y CESION DE CONTRATO: **El CONTRATISTA** no podrá ceder ni subcontratar, total ni parcialmente este contrato, sin previa autorización por escrito de la Municipalidad.----------

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal
de Cambyretá

Art. 14 - PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL CREDITO PRESUPUESTARIO: El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa ***Nº 23/2014 para la "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº2.443 VIRGEN DE LA ASUNCION DE SANTA MARIA MBURIKA", ID Nº 280.652*** convocado por la Municipalidad de Cambyretá. La adjudicación fue realizada por Resolución N°507/2.014. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520, objeto del gasto específico 520-30-003, incluido en el Presupuesto General de la Municipalidad de Cambyretá del año 2.014 por Gs. 38.796.202, y del año 2.015 por Gs. 38.796.203. El llamado es plurianual, la partida presupuestaria prevista para el año 2.015 se encuentra supeditada a la aprobación del presupuesto general de la Municipalidad de Cambyretá del año 2015.----------

Art.15 - DISOLUCION DEL CONTRATO: CAUSAS DE TERMINACIÓN O RESCISION DEL CONTRATO: Las causas de terminación y rescisión de los contratos son los establecidos en la Ley Nº 2.051 y el Decreto 21.909.----------

Art.16 - COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES: Las notificaciones entre las partes deberán ser practicadas necesariamente en los Domicilios especiales constituidos en este contrato. La notificación verbal no tendrá validez legal alguna.----------

Art.17 - COMPETENCIA Y JURISDICCION JUDICIAL: Las controversias suscitadas con motivo de la interpretación de este contrato podrán ser resueltas por arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley de Arbitraje y Mediación. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay. ----------

Art.18 - PENAS CONVENCIONALES: En caso de atraso o incumplimiento injustificado por parte del Contratista, este pagará por cada día de atraso una multa del (0,20 %) cero coma veinte por ciento del valor total del contrato, hasta el (5%) en cuyo caso se procederá a rescindir el contrato y ejecutar la Garantía de fiel cumplimiento del contrato. ----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, SUSCRIBEN LAS PARTES PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO, EN DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR Y EFECTO, EN LUGAR Y FECHA DE ENCABEZAMIENTO.

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
SECRETARIA GENERAL
Itapúa - Paraguay

Luz Marina Gauto
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Aníbal Benítez Román
AB CONSTRUCCIONES
Contratista